POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

ADENDA N° 1 DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 60/2013 CON LA FIRMA FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 09/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN I.D. N° 251.632

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de diciembre del año 2013,la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director **FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 944.439, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, el señor **JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA** con Cédula de Identidad Nº 811.001, en representación de **FERRETERIA PERGAL**, en su carácter de propietario, RUC: 811001-8, Telefax: 558.477/551.959, domiciliado en Avda. Fernando de la Mora c/ Pariri, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", suscriben la presente Adenda del Contrato N° 60/2013 de fecha 7 de mayo del corriente, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 474 de fecha 3 de mayo de 2013.

POR CUANTO: la Contratante por medio de la presente Adenda, suscribe la modificación del numeral 6. VIGENCIA DEL CONTRATO Plazo de Vigencia del Contrato N° 60/2013; quedando de la siguiente forma:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 30 de abril del 2014.

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

Todos los demás numerales quedan expresamente como lo establecido en el Contrato Principal sin modificación.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA
C.I. N° 811.001
FERRETERIA PERGAL

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional